

EDITORIAL

La Carretera Nacional

Desde tiempo inmemorial se le da este pomposo nombre a la *vereda* que une a la República de Nicaragua con el antiguo paso de «La Barca» en el río «Barranca» hoy «La Barranca», y por donde pasaron los conquistadores; los delegados de la Real Audiencia de Santiago de Guatemala; los refrendadores de títulos de las tierras realengas; los correos del coloniaje y de la República; los soldados del 56 y del 57; los cartagos dueños de haciendas ganaderas de Bagaces, y las partidas de novillos criollos e importados con que se ha abastecido de carne, desde hace como un siglo, a las poblaciones de la meseta central.

No hay memoria de que alguna vez, en al-

gún tiempo de alguna administración presidencial haya sido arreglada, compuesta, limpiada de malezas o ampliada; o de que se haya hecho trabajo alguno en honor al título de «Carretera Nacional» con que se la bautizará; y por lo que se está diciendo y por lo que se está haciendo y por lo que estamos viendo—al cabo de siglos de ser la única vía terrestre internacional del Norte, por donde entró la civilización a este País, con el Catecismo, la Cruz y la Espada; y que nos ha tenido en comunicación con Nicaragua—se la deshecha como inútil, como competidora del Ferrocarril del Pacífico—al que se acercaría precisamente para sustentarlo con la producción del Guana-

caste—para reemplazarla por la que se llamará «La Panamericana»; y la que luego de atravesar los desfiladeros de las sierras de Tilarán, se precipita hacia los pantanos del valle de San Carlos, según los últimos estudios hechos por ingenieros presionados por los intere-

sados en llevar el agua a sus molinos, solamente a sus molinos.

La vieja carretera, abandonada, aislada, descalificada por la ciencia, por determinados intereses y por el Sport, seguirá siendo no obstante, la ruta ganadera, y por ella como por el pecho de una ma-

dre, se seguirá sustentando el Pueblo Costarricense.

Vieja, antigua, secular Carretera Nacional, a pesar de los zarzales que te bordan, de los baches intocados por la mano reparadora del hombre; de tus ríos sin puentes, de tus ciénagas sin drenajes, has de seguir siendo la vía del arriero, con las mismas jornadas, con los mismos parajes, con las mismas posadas, bajo el mismo Sol, hasta que otros hombres y en otros tiempos, tiendan sobre tu suelo amacizado por el andar de los años, las paralelas de acero de un Ferrocarril para el transporte de la producción y riquezas, de la que será entonces, la primera Provincia de la República.

Como dato histórico y para poner de relieve una vez más que las leyes dictadas en favor del Guanacaste, se apollan sin cumplirse en las colecciones respectivas, insertamos en estas columnas el siguiente Decreto:

DECRETO XXVII

Juan Rafael Mora, Presidente de la República de Costa Rica. Por cuanto el Excelentísimo Congreso Constitucional ha decretado lo siguiente:

El Excelentísimo Congreso Constitucional de la República de Costa Rica, en atención a que el impuesto de *medio real* que se cobra en la Garrita sobre cada cabeza de ganado que pasa por allí, fué creado por la

Pasa a la 8.ª página

La Secretaría de Educación interesada en la propaganda en favor del calzado

El Sr. Secretario de Educación, Prof. Aguilar Machado, ha dirigido recientemente una circular a los Jefes de Educación Primaria instándolos a activar en todas las escuelas del país una intensa campaña en favor del calzado.

Como todos nuestros estimados lectores lo saben, la mayor parte de nuestro pueblo es descalzo, lo que produce en conse-

cuencia muchos y gravísimos males, especialmente en lo que se refiere a la higiene y a la salud en general.

Por estas razones creemos nosotros que la idea sustentada por la Secretaría de Educación puede ser de provechosos resultados si al mismo tiempo de la campaña que se inicia se ofrecen al pobre las facilidades necesarias para la adquisición del calzado.

El Director General de Telégrafos don Rafael A. Gutiérrez, concede a "El Guanacaste" una interesante entrevista

Dos nuevas estaciones de Radio son por lo pronto, de suma necesidad, una en Limón y otra en Santa Cruz.

Acumuladores, en lugar de las antiguas pilas de gravedad, es otra necesidad que se impone.

Los servicios telegráficos han mejorado notablemente.

Firmes en la norma que nos hemos trazado, cual es la de ir dando a la estampa, para conocimiento de nuestros lectores, lo que piensan y desean hacer aquellos elementos genuinamente guanacastecos, que por razón de sus dotes meritisimos han podido sobresalir del gran montón ciudadano, ya ocupando posiciones destacadas en el Gobierno, o bregando simplemente en la llanura, hemos visitado en la mañana del lunes en su despacho al señor Director General de Telégrafos, Teléfonos y Radios, nuestro amigo y comprovinciano don Rafael Ángel Gutiérrez.

Debemos advertir que el Sr. Gutiérrez es enemigo de la publicidad; no le agrada que su nombre sea traído y llevado por los periódicos, en alas de un mero afán de exhibicionismo. Por eso habrán notado nuestros lectores que, no obstante la alta posición que el Sr. Gutiérrez ocupa actualmente, su juventud y la natural vanidad que a cualquier otro hombre de su edad, habrían puesto a *volar*, de él, sin embargo, no se ha publicado una sola fotografía, a pesar de que el asedio reporterial, como puede suponerse, ha sido grande.



DON RAFAEL A. GUTIÉRREZ

Vencida esta predisposición, esta sincera modestia que siempre ha caracterizado a Gutiérrez, y que lo coloca decididamente en un plano de verdadera superioridad, hemos podido lograr algunas declaraciones suyas, declaraciones que darán una idea de los propósitos que lo animan en sus futuras actuaciones como Director General de Telégrafos.

El Sr. Gutiérrez nos dijo: —Todo lo que pudiera decirles ahora no pasan de ser ideas simples, muy personales; proyectos que medito con-

Pasa a la 8.ª página

COLABORACION

"El Dr. Vargas realiza en Guanacaste una labor fecunda de positivos resultados en beneficio de la salud de los guanacastecos"

"Lo que digo es que si el Gobierno actual, en quien pusimos entera confianza, no nos hace por lo menos, la carretera Ballena-Liberia, lo mejor es hacer caminos en el aire, por medio de la aviación comercial, para transportar nuestros productos"

La tragedia de España

Desde que se estableció la República, la madre patria no ha vuelto a ver el sol claro: una cadena de bóchiches, de alzamientos regionales, de pronunciamientos militares, y de revoluciones más o menos intensas, han quebrantado la paz, la tranquilidad y la seguridad ciudadana, y han mantenido en perpetua inquietud al pueblo español por la absoluta desorientación de su gobierno, y la anarquía de doctrinas e ideas, que priva en el criterio de sus estadistas o directores de las múltiples fracciones políticas en que se halla dividida la opinión nacional. Esta caótica situación en que ha caído la nación, española al cabo de tanto errar de sus hombres de gobierno, ha culminado

con una formidable revolución nacida del seno del ejército, que la tiene envuelta en una ola de sangre y de fuego, que causará la ruina total del país, si la órduza no se impone al desorden, y no triunfa el patriotismo, sobre la ambición de dominio, que entre destacados valores y señaladas medianías, se ha desarrollado como consecuencia de un cambio violento de régimen, para el que no estaba suficientemente preparada la nación hispana.

Hacemos votos porque vuelva a reinar la paz en el suelo español, con una orientación de fraternidad popular que mantenga su unidad y consolide la grandeza legendaria de la Madre patria.

Así contesta en interesante entrevista el distinguido e importante vecino de Sardinal, D. Luis Chaves A., a nuestro interrogatorio.

De paseo por la capital, hemos tenido el agrado de cambiar impresiones con el importante y distinguido vecino de Sardinal, don Luis Chaves A. Con la curiosidad y el deseo de saber algo acerca de las actividades en pro de la salubridad que se hace en aquel centro, le preguntamos: —¿Hay mucho paludismo? —Ciertamente empieza con sus terribles azotes, a formar el pánico en todo el distrito. Los pantanos y criaderos de zancudos; la carencia de una higienización más ordenada y regular; el poco uso de excusados asépticos con planchet de cemento etc., y sobre todo, el descuido y desaseo que se observa en caminos vecinales y ciertas calles, contribuyen a aumentar este flagelo, que causa algunas muertes y algunos sustos mayúsculos. El invierno que ha entrado con todo rigor, facilita la propagación de moscas, mosquitos, zancudos

y malezas en las calles y plazas de la población. El paludismo, entra de esta vez, con fiera y constancia. Pero, Dios que está en todo, nos ha mandado, por aquellos lados, al eminente y competentísimo doctor don Francisco Vargas Vargas. Nuestro buen amigo, el doctor Vargas, ha fijado su despacho, en su propio lugar natal, en Palmira. Vive al cuidado de su hogar, de su madre y de todos los guanacastecos que hasta él llegan.

La casa de Los Vargas como decimos en lenguaje guanacasteco, que en otrora, fué lugar de cita de peones, jornaleros y sabaneros, es hoy el oasis que ampara a los que sufren de alguna enfermedad. El despacho del Dr. Vargas, joven de porvenir y de esperanzas, es hoy la Mea. Porque este doctor, al recetar con certeza, dá también recetas de

Pasa a la 8.ª página

HOTEL REX
 CUARTOS HIGIÉNICOS
 ALQUILER DE BESTIAS PARA EXCURSIONES
 AUTO CAMIONETA BUICK
 Atendido escrupulosamente por sus propietarios
ESTRADA Y FEMENIAS
 LIBERIA — GUANACASTE

Correspondencia

San José, 8 de julio de 1936

Señor Juan Rojas Prieto, San Pedro de Poás.

Muy estimado señor:

Es con viva complacencia que comunico a Ud. el acuerdo tomado por la «Casa de Guanacaste», en sesión del 27 del corriente mes. El socio Lic. Alvarez Hurtado dijo: que por el «Diario de Costa Rica» primero, y por «La Tribuna» después, sabe que el señor Juan Rojas Prieto, que va a ser condecorado por haber sido el primer maestro oficial de la escuela de San Pedro de Poás, que celebra su centenario, es guanacasteco según lo acaba de declarar el mismo. Nació en Santa Cruz y de este lugar vino con su padre a Puntarenas y luego, habiendo quedado huérfano, recorrió otros lugares de Alajuela hasta sentar sus reales en el nuevo cantón, donde fué el primer maestro, y contrajo matrimonio, habiéndose quedado allí definitivamente. Parece que es persona de 90 años. Debe pues la Sociedad, acordarle una felicitación calorosa, por la justa recompensa que recibe de aquel pueblo. Fué un sembrador en una tierra fértil al noble sentimiento de la gratitud.

Por unanimidad de votos se acordó dicha felicitación. Al transmitirle este acuerdo, tengo el gusto de manifestarle que es motivo de orgullo para la Provincia de Guanacaste, el alto aprecio que usted supo conquistarse en ese importante cantón de la República. Hará apenas dos años que otro

maestro guanacasteco Recaredo Briceño, fué condecorado con la medalla del buen servidor, por el Centro Rotario. Eso está demostrando que la provincia, así como ha producido excelentes maderas para el consumo y la exportación, también puede dar hombres que se distinguen en los diversos ramos de la administración pública. Existe materia prima de primera calidad y lo que falta es la comprensión general que sepa aprovecharla. Un espíritu más amplio de parte de los estadistas que rigen los destinos del país. No hay razón para que no se le de representación a la provincia de Guanacaste en los diversos servicios del Estado. Por qué no se le da un puesto en la Directiva del Banco Internacional? por qué no se le da otro puesto en la Junta del Servicio Nacional de Electricidad?

En ambas entidades necesita el Guanacaste, una persona que ilustre los problemas de aquella región, que por regla general desconocen los que desempeñan esas funciones que deben ser para el país entero.

Dispense Ud. señor Rojas la digresión, pero la injusticia de la desigualdad con que en años anteriores se nos ha tratado, me desbocó la pluma que ya logro detener para concretarla solamente a su entusiasta felicitación.

Muy atento comprovinciano, que le desea, con todos los suyos, prosperidad y dicha.

ENRIQUE MONTIEL, Secretario.

Resfriados?
Pastillas Orientales

De venta en todas partes.

Platicando

Seguimos platicando con nuestros colaboradores, nuestros agentes, nuestros comprouvincianos, con el propósito de estimularlos y alentarlos en esta tarea desinteresada que en beneficio de la provincia venimos desarrollando.

**

De Liberia, nuestro Agente Sr. Loáiciga nos ha mandado una lista de nuevos suscritores. Son ellos: Clarisa Espinosa, Alfonso Jirón, Francisca de Marín, Carmen Centeno, José Angulo, Josefa Espinosa, Teodosio Hernández, Nicolasa de Achio. Muchas gracias por todos.

Doña Celina de Castillo

De los salientes párrafos de su carta, sacamos el siguiente: «Como guanacasteca que soy siento la necesidad de darle mi sincera felicitación por el adelanto que ha tenido nuestro vocero y espero con el optimismo que nos caracteriza, ver en no lejano día, a nuestro periódico, convertido en un Diario». Les mando un colón para que se paguen el mes de julio y agosto por adelantados.» Ejemplar conducta de esta alma comprensiva que desde su lecho de enferma, coopera en esta ardua labor. Gracias, gracias.

De Santa Cruz, nos escribe muy emocionada, la Srta. Lala López A. y nos augura éxitos. Y dice: «Yo también sabré ayudarles, ya que ustedes se dedican a tan noble empresa, la de hacer llegar a surgir a nuestra provincia, y darla a conocer tal como lo merece. Si, yo de hoy en adelante sabré colaborar. Sin el trabajo no puede existir progreso activo en el bien estar humano. Vivir entregado a la indolencia es degradante, porque la vida se ennoblece con el trabajo. También debo advertirles que aquí como en todos los lugares de la provincia la nueva edición del mes que corre ha sido del agrado de todos los lectores del periódico y es por eso que varios vecinos me pidieron la suscripción. Entre ellos, don José María López:

señora Rufina Gutiérrez, Srta. Juanita Arrieta, señor Dionisio Prado, señor Santos Lara Romero y señor Juan López Acevedo». Bonita carta, que ha merecido el aplauso de todos. Muchas gracias.

Don Claudio Alvarado

Desde Tilarán en concuptuosa carta, nos dice que «el periódico tiene gran aceptación en ese cantón». Nos remite una lista de suscritores nuevos, que asciende a 16 unidades. Gracias señor Alvarado. Eso y más esperamos de su actuación en favor de nuestro movimiento pro Guanacaste.

Don Rafael A. Castrillo

Mucho nos alegramos que ahora ya usted sea un suscriptor de nuestro vocero, pues elementos de juventud y de actividades como usted, no deben permanecer al margen de la lucha.

De usted como de cualquier otro comprovinciano, aceptamos colaboración literaria, siempre que ella se concrete a problemas de interés general. Extracto de su carta: «El artículo de don Manuel J. Grillo A. referente a la construcción de las carreteras en esta provincia, merece mi felicitación, pues es la interpretación de la verdadera ansia de los guanacastecos.

De Ortega

Donde trabajan como Director y Maestra, don José A. Briceño y señora Blasa Salazar de Briceño, hemos recibido carta muy simpática, sincera y amena. Al contarnos de sus actividades escolares nos dice, la señora de Briceño que tienen instaladas varias instituciones como verá: *La Gota de Leche, La Hora Dominical de Fábrrulas y Cuentos y Clubs de Lecturas número 1, 2 y 3* donde se comentan las lecturas de «La Tribuna», «El Diario de Costa Rica», y «El Guanacaste». De este último sacaremos muchas ventajas, pues conseguiremos más suscritores. Ya vé, siempre nos hemos preocupado mucho por este periódico. Pocos en nuestra provin-

Sección Pedagógica

(A cargo de Jesús Vega O.)

(Continúa)

La educación en México.

En los últimos años la obra educacional en México ha tomado caracteres de inusitada actividad. Y sin lugar a dudas puede decirse que pocos países como aquel dan tanta importancia a la función docente de sus escuelas y maestros, especialmente en lo se refiere al campesino mexicano y a sus planteles rurales.

Allá, como en muy pocas partes los maestros ambulantes recorren el país de uno a otro confín de la nación haciendo labor efectiva de civilización. Los presupuestos destinados a la labor docente son continuamente aumentados; los libros son regalados en grandes cantidades a las millonadas de indios y campesinos incultos. La Secretaría de Educación impulsa a cada momento y por todos los medios a su alcance, su tarea educacional.

El año anterior se promovieron concursos literarios, sobresaliendo uno llamado el Cuento Nacional. Este año se ha llevado a cabo otro también no menos importante, el de la Novela Regional.

Ultimamente la misma Secretaría realiza una campaña nacional que llama «de aseó», y es así como todos los maestros, alumnos y ciudadanos en general contribuyen a la campaña de lo que ellos juzgan urge fomentar en todo el país; el aseó, la limpieza.

También llama la atención el hecho de que en los últimos tiempos se haya recurrido a un medio novísimo en América para difundir la cultura en general: las bibliotecas ambulantes. Con ese fin el Departamento de Publicaciones de la Secretaría de Educación ha equipado grandes y magníficos Camiones-Bibliotecas que recorren todo el país, aún por aquellos pueblos donde el tráfico de vehículos significa una verdadera proeza. Como se ve, allá la palabra economía es un término desconocido en los renglones del Presupuesto destinado a Educación.

La educación en Italia.

Quizá no debiéramos haber escrito el subtítulo de estas notas en la forma que lo hemos hecho, porque no vamos a referirnos *in extenso* la obra educacional que actualmente se desarrolla en Italia.

Pero si no es eso lo que vamos a referir, si nos permitimos traducir de uno de los últimos números de «La Courrier Des Etats Unis» la siguiente información:

«Todos los jóvenes italianos van a recibir un librito que se refiere al servicio militar, la preparación como tal y el entranamiento físico. Allí se hace constar los diez mandamientos siguientes:

- 1.—Que el deber sea tu palabra de orden y tu guía en todos los actos.
 - 1.—Aprende a amar y honrar a tu país ante toda cosa.
 - 3.—Sed puro como el rocío, sólido como la roca, ardiente como el sol.
 - 4.—Píde a Dios que té la fuerza y el valor de ser cada día un mejor escolar, un mejor soldado y un mejor ciudadano.
 - 5.—Que tus pensamientos y tus actos sean siempre dignos de la confianza que se ha puesto en tí.
 - 6.—Sacrifica tu vida por tu Patria, tu Rey y tu Duce.
 - 7.—Tu porvenir está en tus manos; la esperanza de todos en tu juventud.
 - 8.—Que lo que haya de mejor en tí recompense lo que haya de peor en la convicción de que has procedido bien.
 - 9.—No olvides que la disciplina es la primera virtud del ciudadano y del soldado.
 - 10.—Que la gloria te pertenezca si tu has sido digna de ella.
- Hasta aquí los mandamientos. Que el comentario respectivo se los haga cada cual, según su leal entender.

Andúciense en «El Guanacaste»

GREGORIO CORTES Ch. PELUQUERO

TRABAJO UNICAMENTE A DOMICILIO
 Especialidad en el Corte de Pelo a Señoritas y Niños
Teléfonos 3098 y 3958

Sastrería El Buen Gusto

de la Esquina Solera 50 vs. al Sur
de VICTOR VIALES
 SE CONFECCIONAN VESTIDOS
 A LA ULTIMA MODA
 Y A LOS PRECIOS MAS BAJOS

cia han trabajado como nosotros para ver hoy a nuestro vocero a la altura en que está. Como guanacastecos nos sentimos orgullosos, de ir alcanzando la cima de la aspiración. Nuestra felicitación para Uds.»

Cierto, que Uds. han sido ardientes colaboradores de nuestra causa desde que comenzamos, pues bastante trabajaron en 27 de Abril en favor de nuestros propósitos. Gracias, gracias.

Canjes

Hemos recibido «El Intruso», semanario independiente y de cosas se-

rias que se edita en La Ceiba, Honduras.

«El Porvenir» bisemanario de Puntarenas que edita don Alfredo Carranza Solís.

También hemos recibido los informes y proyectos del Doctor Max de los cuales haremos comentarios más adelante.

Así decimos de «La vigésimoprimer memoria anual» del Banco Internacional, que hemos recibido.

PARA TOSOS Y CATARROS
Pulmonal Astor

Empresa de Trasportes Marítimos del Golfo de Nicoya

(CASA FUNDADA EN 1912)

Servicio de correos a todos los puertos del Golfo, con transporte de pasajeros y carga, los días y horas que señala nuestro itinerario. Viajes especiales en lanchas rápidas y confortables. Muelles, bodegas y Agentes en todos los puertos de nuestro servicio.

Trasporte de ganado de todas clases. Facilidades a nuestros clientes para la compra y venta de productos del país, mediante una comisión muy módica. Oficina en San José para facilitar todas las operaciones comerciales

EL ADMINISTRADOR,
MANUEL BURGOS.

Notas generales

Nota de duelo.

Tenemos que consignarla aquí y muy sentida, al enterarnos del prematuro y trágico fallecimiento del estimado joven Guillermo Pinaud Jiménez, ocurrido en un accidente ferroviario que se produjo en Mamlet, North Carolina, en viaje hacia Nueva York. La pena más honda a que la adversidad puede someter al corazón humano, en esta vida en la que la muerte acecha al hombre a toda hora y en todas partes, embarga el espíritu de sus padres, don José María Pinaud, Director de nuestro colega «La Tribuna», y de su afilida compañera, Doña América Jiménez de Pinaud. Al testimoniar a la abatida familia Pinaud-Jiménez nuestra condolencia por esta grande desgracia, que ha llenado de tristeza su hogar, hacemos votos porque una santa resignación le devuelva la tranquilidad interrumpida por tan justo pesar.

Atento saludo.

Se lo presentamos al hacendado del Guanacaste Mr. George Wilson, quien se encuentra desde hace pocos días en esta capital. Ha venido Mr. Wilson en viaje de negocios relacionados con el desarrollo de la industria ganadera, a la que está dedicado, por cuyo mejoramiento vivamente se empeña, a pesar de las trabas de ciertas leyes y de las dificultades con que se lucha, en un medio de suyo deficiente para un mayor volumen de trabajo. Deseamos al esforzado empresario una grata permanencia en esta ciudad.

El 20 de Julio.

Con motivo de ser esta fecha aniversario de la independencia de la República de Colombia, enviamos nuestro atento saludo al Dr. Lucas Caballero, Ministro residente en Costa Rica de aquel hermoso país, con el que siempre nos han unido las más cordiales y sinceras simpatías

Campo cedido

Campaña Depurativa

Las Juntas, 27 de Junio 1936

Sr. Director de «El Guanacaste» San José.

Muy señor mío:

Con el fin de poner de manifiesto, las tantas artimañas de que se valen los individuos de mala casta para con los servidores del actual Gobierno, a nuestros lectores, le ruego muy encarecidamente, publicar esta mi carta, que lleva como cabeza de proceso lo que la motivó. Se encuentra en esta ciudad un comerciante expantado de licores quien le hizo la propuesta de que mediante una propina se le dejara vender aguardiente de cualquier clase en su establecimiento al señor Sub-inspector de Hacienda don José M. Velázquez. Este humilde pero honrado servidor del Gobierno contestó con toda hidalguía, la siguiente carta que literalmente dice:

Sr. don Adán Trejos S. C. Las Juntas 25 de Junio 1936. Muy señor mío: Respecto a lo que me propuso que Ud. me daba una propina como se la daba a mi antecesor, con la condición de que lo dejara vender aguardiente ya fuera Nacional o clandestino en su establecimiento que tiene en las orillas de esta población, debo decirle mi estimado señor: Que Ud. debiera primero pensar a los individuos para saber cuánto es su justo valor moral y

si tienen lo suficiente para consolidar la defensa de las rentas nacionales que son la base principal en que descansa el futuro y la prosperidad de la nación.

Siento mucho el contestarle así, su nefasta propuesta que me hiciera, pero mi condición de hombre honrado y mi alto propósito de servir al actual gobierno con toda honradez el puesto que se me ha confiado, me imposibilitan acceder a esas debilidades.

Quiero ser destituido porque cumplí con mi deber y con honradez pero nunca por traicionar a mi propia condición. Quiero salir de este puesto sin manchas en mi frente que puedan mañana mi propia desvergüenza. Soy muy pobre y quizá no me alcanza el sueldo que devengo para mis obligaciones pero con él me ajusto, antes que quemar mis manos manchando mi honradez y atropellando un juramento que he prestado.

Hasta aquí la parte más interesante de esta carta que lleva la siguiente firma J. Manuel Velázquez, Sub-inspector de Hacienda.

El valor de esta carta está en la forma cómo se defiende un empleado de una urdida trampa, que sin duda alguna, entrando a ella la caída era regurita después de haber recibido la primera dádiva.

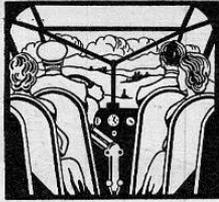
Soy de usted atto y S. S

OLDEMAR LÓPEZ S.

Aerovías Nacionales

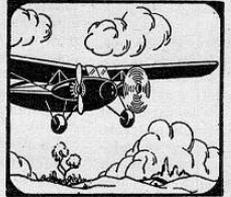
Empresa Román Macaya

¿Qué diferencia volar tranquilamente observando el paisaje, en vez de ir pendiente del motor! La angustia afecta los nervios, agota al pasajero, causa malestar. Cuando Ud. vuela en **BIMOTOR** viaja tranquilo, descansado, sabiendo que lleva un motor de reserva que llevará al avión felizmente al próximo campo de aterrizaje en caso de emergencia



El placer de volar está en la seguridad, en la confianza.

Con dos motores no hay temores



Los Bimotors «Kingbird» pueden volar con un solo motor en caso de emergencia.

Viaje en Bimotor! - Vaya más seguro!

Cuatro variedades de uvas de mesa se cultivan en Liberia

El Ex - Secretario de Fomento don Francisco Mayorga Rivas piensa recoger la primera cosecha en Febrero próximo

Este viñedo está a prueba de las duras inclemencias, inclusive el rigor de los temporales guanacastecos

El Ex - Secretario de Fomento, don Francisco Mayorga Rivas, agricultor guanacasteco, nos habló de los ensayos realizados en su provincia sobre el cultivo de Uvas. —Siendo Director del Centro Nacional de Agricultura el Ingeniero don Bernardo R. Yglesias, el año 1933, fueron pedidas a la California Nursery Co. Inc. dos mil plantitas de uva. Llegaron en magníficas condiciones para la siembra y su costo fué de quinientos colones.

Mi provincia sufre de cuando en vez el azote de los temporales violentos, y ese año tuvimos uno en diciembre que duró más de quince días, el cual dejó reducido el plantío a 1136 matas. Fue tan rudo ese temporal que el río Tempisque inundó la población de Filadelfia y los ríos que rodean la ciudad de Santa Cruz se metieron a las calles, convirtiendo la población en una Venecia; y los ríos Bebedero y Cañas invadieron las poblaciones de Bebedero y Bolsón. Fueron destruidos los puentes de El Recreo, no reconstruido a esta fecha a pesar de su importancia; y de Potrero y el de Belén, que tampoco ha sido reponido aún. Digo esto para que se vea la magnitud del

daño que ocasionó ese temporal. Pero no fue sólo el temporal el enemigo del viñedo. La aclimatación fue otro y el verano de 1934, prolongado y fuerte, redujo a 950 el número de matas. Pero eso no me desanimó; lo importante era ver el resultado final y con menor número de plantas podía saberse si nuestra provincia podía servir para cultivar uvas.

Lo que ahora queda ya está a prueba de las inclemencias y se desarrolla normalmente. En enero de 1935 algunas matas precoces dieron racimos que fueron la delicia de los «amigos de lo ajeno». Esta es la peor plaga que perjudica a nuestra agricultura. Mientras no haya protección para los sembradores, el desaliento del trabajador de la tierra irá restándole fuerzas a esa actividad. A nadie le gusta trabajar para los demás. El viñedo está a la orilla de la ciudad y después de todo, sus racimos tienen atracción. Es algo exótico en el medio y la gula del visitante se explica. Bueno, no me dí el placer de probar una sola uva porque siempre llegué tarde para recoger la cosecha. Me pasaba lo de la zorra: siempre estaban verdes o habían desaparecido de la rama.

Ahora estoy limpiando y resembrando. Espero que en Febrero del año próximo habrá una buena cosecha. Tengo 895 matas así: 100 amarillas; 125 verdes; 300 rojas y 370 negras. Están sembradas a tres varas de distancia, una de otra, porque no son para emparrado, sino para darles forma de arbusto. Ya veremos si de esta vez me doy gusto de probar un racimo y de participar al amigo del «Diario de Costa Rica» que tanto interés muestra por saber de mi ensayo como cultivador de uvas.

Reproducción del «Diario de Costa Rica» 5 de Julio de 1936.

Las lombrices se matan con ACEITE ASTOR

Anúnciese en «El Guanacaste»

Plantas medicinales de Costa Rica

Por V. RODRÍGUEZ B.

Tamarindo

El tamarindo (Tamarindus indica). Arbol de la familia de las leguminosas; pertenece al género de las plantas dicotiledóneas. Su fruto es ácido y se usa como uno de los mejores laxantes, tomándolo hervido.

Café

El café. Coffea arábica L. Coffea libérica Hiern. Tiene sus propiedades curativas y en especialidad para úlceras permanentes por medio de la cafeína. Con la nata que se levanta de la miel del café en estado de putrefacción se curan los mezuquinos (verrujas), aplicándola en las partes afectadas.

Artemisa

Artemisa o artemisia. Es planta perenne y se emplea para curar nerviosidades y la hipocondría.

Dato curioso y probado. Se hacen dos saquitos de tela fuerte con sus respectivas hiladillas, se llenan de artemisa se colocan por delante y a la altura de los ingles. De este modo se pueden caminar días enteros sin que se sienta cansancio alguno en las piernas. Tiene propiedades parecidas a la Coca, (Erythroxylon coca) usada por los indios del Perú, Bolivia y Colombia. Los palmiteros nuestros para no sentirse adoloridos después de una larga caminata con carga, por vía de preocupación se ligan las bocas de los pantalones a las piernas.

Pontespate

El pontespate. Es planta

trepadora y bulbosa, tanto en sus tallos como en sus raíces. Estos bulbos se machacan bien hasta conseguir una pasta pegajosa y que aplicada como parche en los miembros dislocados los contrae. Es de propiedades astringentes,

Camotillo

El camotillo. Pertenece a las plantas tintóreas, y su uso es muy peligroso por ser una planta bastante venenosa. Es silvestre y pertenece a las tuberosas.

Jinocuabe

El jinocuabe o jinicuite. Es una especie de jobo, cuya corteza es muy medicinal. Con el tanto de una o dos pulgadas en cuadro de la corteza de este árbol hervida junto con ocho o diez semillas de ciprés, agregándole después miel de abejas, es un excelente curativo para las hemorragias en las mujeres provenientes de pequeñas úlceras en la matriz, contraídas por descuido de las parteras. Esto se hace en el tanto de un litro de agua y se toma el tanto de un cuarto de litro en cada tiempo. También se cura cuando la hemorragia proviene de un descuido o impresión, con el bejuco del churrístate sin hojas y arrollado en la caja del cuerpo y hacia la pelvis.

Limpie sus dientes con PASTA DENTIFRICA **MARUJA**

GUANACASTE
Por su belleza.



BAVARIA-GOLD
Por su calidad.

A nuestros lectores y anunciantes Les rogamos reportar al apartado 1165 cualquier deficiencia que notaren o hayan notado en la circulación de «El Guanacaste», a fin de corregirla.

GRAN HOTEL METROPOLI

50 varas al Norte del Teatro Nacional
SAN JOSE, C. R.

El Hotel preferido por los guanacastecos.
El único con Cantina a la calle.
Atendido personalmente por su propietario
Víctor Céspedes Duke

Otra vez con el señor Sobrado

Confieso que cuando escribí mi artículo anterior (editorial) sobre almacenes de Depósito, mi intención fué la de provocar, no una discusión, sino una nueva manifestación, más amplia, más categórica de parte del señor Sobrado, ya que la primera publicada aquí mismo, había dejado en el ánimo de todos la impresión de una vaguedad, de una cosa que no era por cierto la respuesta clara y concreta del hombre de negocios.

Pero ya estamos satisfechos. Dichosamente la nueva manifestación del señor Sobrado no se hizo esperar y así vemos en un diario de la tarde del viernes pasado que, el proyecto de reforma a la Ley en referencia, ya está concluido en el sentido de que las Cajas Rurales sean un complemento de la nueva legislación.

Celebramos, verdaderamente, encontrar al nuevo representante guanacasteco, del cual, dicho sea ligeramente, mucho debemos esperar, situado en un plano de perfecta comprensión cuando se trata, como en el caso presente, de uno de los problemas más delicados y de más urgente solución en la Provincia.

Ahora bien, para que se vea que nosotros también, desde las columnas de «El Guanacaste», desde hace tiempo venimos ocupándonos con

acierto, de estos áridos problemas, para terminar voy a reproducir el siguiente párrafo de otro artículo (editorial) que en noviembre del año pasado yo escribí con el título de «El complejo agrario de Guanacaste...» «...1.º Que un artículo transitorio o inciso diga: Es obligación del Banco Internacional establecer, por su propia cuenta, los Almacenes de Depósito en la Provincia de Guanacaste y 2.º autorizase al mismo Banco para que haga adelantos monetarios, en la iniciación de las siembras, a los agricultores guanacastecos, mediante otorgamientos de pagarés agrarios.

Lo primero se justifica considerando que en Guanacaste no existen—como sí los hay en otras provincias—capitales dispuestos a entrar en esta clase de negocios, siendo nulos por lo consiguiente, para nuestra Provincia, los efectos de la ley.

Lo segundo vendría a suplir la inexistencia de las Cajas Rurales, sin la adaptación y beneficio de las cuales no será posible que el agricultor guanacasteco pueda disfrutar, medianamente siquiera, del producto de su esfuerzo, puesto que se vería siempre obligado a recurrir al préstamo usurario de los chinos».

L. FLORES

JAIME LI

La tienda más grande de Liberia. Licores, abarrotes y telas de toda clase. Visítenos y quedará Ud. complacido.

LIBERIA

GUANACASTE

Gotas Amargas

Ya que el producto del impuesto de importación de ganado no se aplica a la obra a que está destinado, por la ley, cual es la formación de una granja modelo, etc., en el Guanacaste, ni hay intentos siquiera de hacerlos, no obstante la grandes sumas que se han recaudado, es conveniente—y así lo aconsejamos—que los Diputados de la Provincia norteña, propongan una reforma a la mencionada ley, destinando al producto del referido impuesto, a la limpieza y arreglo de la «Carretera Nacional a Nicaragua, en primer término; y a la construcción de otras carreteras, luego; principalmente, las decretadas por el Congreso.

Bien sabido es el abandono secular que se ha hecho de la mencionada carretera y da pena, que pagando un impuesto tan fuerte la importación de ganado, no se gaste pero ni un céntimo de él, en aliviar el viacrucis que implica para los ganaderos, el tránsito por ella con sus partidas, rompiendo montes y zarzales; cruzando zanjones inevitables, y pantanos, que amenazan la vida del ganado y de sus conductores.

Mientras exista en la ley que nos ocupa, la disposición que destina el impuesto a la formación de una granja, que nos resultaría la carabina de Ambrosio, habrá pretexto para que este rendidor ingreso sir-

va para todo, menos para hacer nada en provecho del Guanacaste.

Con que señores Diputados, a cortarles el rabo a esa ley.

* * *

Antes de que tengamos que lamentar alguna desgracia, en las líneas del tranvía, de esta capital, aconsejamos a la Municipalidad encargar a dos ingenieros de buena carta, que en socio de uno de la Compañía respectiva, reconozcan el estado de ellas, tanto en lo que respecta al material, como a la nivelación y lastre. Hay rieles, que parecen estar demasiado gastados para seguirlos usando sin peligro de un accidente, y no en pocas secciones de las vías, van los carros dando tales saltos y corcobos, que parece que se va imitando en los lomos del famoso toro palomo.

Como es mejor prevenir que lamentar, esperamos ser oídos por el honorable Ayuntamiento.

VERO VERITAS

Rumatisismo, Gota, etc.

PIPERONA L

Anúnciese en «El Guanacaste»

Dr. R. A. Grillo

Médico, Cirujano y Obstétrico Alemán

Teléfonos:

Oficina 3141
Residencia 3862

Oficina contigua a
la Farmacia Grillo

Despacho:

9.30 a. m. a 12 m.
3 p. m. a 5 p. m.

ENTA

La fundadora de la aviación comercial en Costa Rica.



Trimotores



Viernes

GUANACASTE

Jueves y Domingo a

SAN ISIDRO DEL GENERAL

OFICINAS: Costado Oeste del Parque Central. TELÉFONO 3596.

Invitación

Por este medio se invita a todos los guanacastecos, cualquiera que sea su residencia, a solicitar su ingreso a la Sociedad «Casa de Guanacaste por los medios indicados en los estatutos y reglamento.

Presupuestos nivelados

Cuando hay orden en una administración, sea de una casa particular, de una finca o del Gobierno, lo primero en lo que piensa el Administrador es nivelar los egresos con los ingresos para poder acertar en el resultado satisfactorio de la empresa.

Aquí en Costa Rica el sistema ha sido otro en lo que se refiere a la Administración Pública; el Poder Ejecutivo hace sus cálculos sobre las entradas probables para dictar su presupuesto y al llegar al Congreso desnaturalizan completamente la idea del buen administrador. Eso es lo que está pasando actualmente con el presupuesto enviado por el Lic. Cortés a la Cámara.

Los Diputados en su afán de congraciarse con los diferentes pueblos de la República, no tanto por el progreso

que pueda desarrollarse con los aumentos que ellos propongan porque si no hay dinero esos aumentos serán ficticios, sino porque ya están preparando el terreno dentro de dos años.

Y como esa actitud de los señores Diputados sólo va en perjuicio del buen nombre de la Nación, que no podrá hacer frente a semejantes pretensiones valdría la pena que los pueblos, con la prudencia que merece este asunto, lo estudien y lo tengan presente para el futuro de la elección diputadal.

El Presidente Cortés sólo alabanzas merece por su acertada disposición respecto al presupuesto.

MANUEL J. GRILLO A.

San José, 18 de julio 1936.

Fe de erratas

Se hace verdaderamente difícil hacer un periódico sin errores. Por lo general éstos resultan por culpa exclusiva del Cajista; otras, es también un poco de descuido del Corrector de pruebas. Lo cierto es que el periódico siempre sale con deficiencias de este género, cosa que nosotros somos los primeros en lamentar y que vamos procurando corregir.

Hoy queremos llamar la atención de nuestros lectores en lo que se refiere solamente al

trabajo literario de Liborio Flores publicado en el número anterior (Amor Imposible) donde dice: «La joven no supo qué responder y sorprendida por aquel arte que ella calificó de herejía, hundiéndose sus ojos...» debe leerse: hundiéndose sus ojos.

Como se ve, es muy distinto hundiéndose, que bien pudiera ser un término nuevo de la Academia, a hundiéndose que viene de hundir. De la misma manera no se acostumbra escribir ojos con h.

Notas Sociales

—De Santa Cruz han venido las señoritas Nelly Guevara, Beatriz y Ernestina Acuña a pasar una corta temporada a la capital.

—Del mismo lugar ha venido don Antonio Cabalceta.

—Para Lepanto de Puntarenas salió en vía de negocios don Leovigildo A. Pérez.

—De Frailes ha llegado a la capital a gozar sus vacaciones el Profesor don Cl-

maco A. Pérez.

—Doña Oliva de Vial llegó on vía de recreo a Bagaces procedente de David, Panamá. Le presentamos nuestro saludo.

—Procedente de Liberia se encuentra en Bagaces doña Gloria de Solano.

—Pasando su luna de miel se encuentran los estimados esposos Mr. John Griffin y Mrs. Esterlina de Griffin en la Hacienda El Viejo.

Juan Chen Li

Panadería, Zapatería, Abarrotes y Géneros

SIEMPRE A LAS ORDENES DEL PUBLICO LIBERIANO EN CUALQUIERA DE LOS ARTICULOS ANTES MENCIONADOS

Liberia

Guanacaste

Mercida distinción para la señorita Lolita Villar

En nuestro colega «La Hora», de uno de estos días, tuvimos el agrado de leer la para nosotros muy satisfactoria noticia de que nuestra estimable compatriota señorita Lolita Villar ha sido objeto de una alta distinción; fue nombrada

Presidenta de la Junta Protectora de la Infancia, de Guanacaste.

Al comunicarlo así a nuestros lectores no es muy grato felicitar cordial y sinceramente a la señorita Villar.

Dr. Mariano Salazar B.

DESPACHA:

en el CONSULTORIO MEDICO, contiguo al nuevo edificio de la Imprenta Nacional.

TELEFONOS: HABITACION, 2211 - OFICINA, 3700

HORAS: 10 a 12 a. m. y 2 a 4 p. m.

La Galería de Sol del Estadio Nacional va a ser reparada

En ello está vivamente interesado el nuevo Administrador don Carlos Luis Jiménez

En relación con el Estadio Nacional, el más importante centro deportivo del país, podemos ofrecer a nuestros lectores una muy grata noticia: la actual gradería de Sol, de madera y en estado ruinoso, va ser demolida y reconstruida en cemento.

Tales los propósitos del nuevo Administrador, el entusiasta deportista don Carlos Luis Jiménez, a quien nos permitimos felicitar efusivamente por sus entusiasmos en beneficio del deporte Nacional.

¡AVISO IMPORTANTE!

Para que su construcción sea buena y económica visite el taller de

ERNESTO CENTENO MORALES

Especialista en Cemento Armado-Muebles, Puertas y Ventanas

125 varas al Oeste de La Fortuna - Soledad

INSERCIONES

Contestando a nuestro estimable colega "El Guanacaste"

Hemos leído en el último número del importante periódico «El Guanacaste», un artículo titulado «Platicando» en el cual se hace una fina crítica sobre nuestra revista.

El distinguido y culto colega se ha olvidado de que la Raza, es una revista diplomática, y de que Costa Rica mantiene relaciones de cordialísima amistad con Venezuela, —cuna feliz del Gran Libertador de América, y de que el autor del artículo a que alude en su crítica, no es otro que el doctor don Mariano Villarreal, acreditado ante nuestro Gobierno como Ministro de aquel país.

En lo que respecta al General Somoza, tenemos que decir al articulista que el Director de nuestra Revista fue huésped de honor de Nicaragua, gracias a la gentileza de tan distinguido amigo, quien le brindó la más noble y generosa hospitalidad durante todo el tiempo de su estada en aquel país, por lo que habremos de profesarle eternamente nuestra sincera gratitud.

Pecados! Quien no los tiene. Ellos sobran en la humanidad. Pero la gratitud? Ah la gratitud? Ella es moneda corriente solo para los grandes corazones.

Creemos oportuno insertar aquí unos de los bellísimos párrafos de una hermosa carta que en mayo de 1933, nos dirigiera el distinguido amigo y atildado escritor, Benigno de Navarra, como fiel interpretación a nuestras normas de conducta: «... Además, ha tenido Ud. el buen tacto de no inmiscuirse en la política de estos países latinoamericanos; ha respetado sin bajezas ni servilismos, los distintos regímenes de Gobierno establecidos, que disfrutaron de reconocimiento oficial ante las demás naciones, tanto de las de este continente, como de las del resto del mundo.

Si Ud. se hubiera puesto al servicio de ellos de un modo incondicional, su situación económica sería brillante y no habría tenido que trabajar arduosamente, como lo hace para asegurarse su pitanza, habiendo soportado con estoica dignidad y sin morbosas ironías, las secuelas de la agudísima crisis actual...»

Muy reconocidos por la deferencia con que nos distingue el estimable colega «El Guanacaste», nos complacemos en quedar siempre a sus órdenes.

(Tomado de «La Raza».)

MOLESTIAS...
que pueden evitarse fácilmente con **CAFIASPIRINA** excelente contra los cólicos femeninos

Colaboración

Sirven, porque quieren dar al pueblo el aspecto y vida que distingue la actual civilización, y porque saben que prestigios y glorias se plasman en la materia del servicio desinteresado

El Patronato Escolar de Ortega integrado por los señores Francisco Villegas, Presidente; Luis Hernández Cascante, Vice-Presidente; Mercedes Ortega Hernández, Tesorero; Evangelio Cascante; Señoras doña Cruz de Hernández, Mercedes Cascante Piña, Rosa Ruiz, Vocales; y señoritas Odilia Ruiz, Secretaria; ejerce sus funciones con eficiencia insuperable.

Comodidad, protección y placer, es el programa que los señores miembros de esta Corporación desarrollan en favor de los niños de la escuela, exhibiendo la más extraordinaria actividad y buena voluntad.

Organizado en 1929 por el ex-director de la escuela y ya fallecido señor don Hicardo Alvarez González, de grata memoria por sus loables empeños y reconocida competencia; reorganizado una o dos veces después, salvando por insustituibles los nombres de los actuales miembros. El Ptro. Escolar ha venido demostrando lo que pueden, en el desenvolvimiento de la cultura, cuyo centro germinal es la escuela, los corazones lavados de odiosidades y egoísmos abonados con los mejores sentimientos de ideal humano, y unas manos diligentes en prodigar el bien... Me he enorguecido tantas veces observando el amor y constancia, el afán revelado hasta lo indecible que los señores miembros ponen en la ejecución

fiel de la obra para que fueron elegidos.

Verdaderos elegidos, bien elegidos... como si fuera poco lo mucho que hacen en el campo a que fueron llamados, de la espontaneidad que les distingue, se han constituido, en asocio de venerables señoras, en la Junta Pro-Ermita, que convierte al templo cristiano en una joya motivo de vanidad para los orteguenses.

Mi juicio exalta a estas señoras y señores hasta penetrarles en atmósfera de grandeza, esta que no alcanzan «los que niegan el porvenir» la de lograr colmar las aspiraciones de una sociedad, deber que es destino del hombre.

Sirven porque quieren dar a su pueblo el aspecto y vida que distingue a la actual civilización, porque saben que prestigios y glorias se plasman en la materia del servicio desinteresado.

Piensa, lector en los muchos que se cansan de no servir en nada a la sociedad en que viven, en los que se desaniman porque no se les aplauda el primer movimiento; el servicio desinteresado tiene un poder mágico: cuando en el pecho impacible, petrificado, no hace nacer la gratitud, salta, y en una chispa, lleva al entendimiento la luz de un reconocimiento.

EUGENIO BRIMAT

Ortega, 7 de julio 1936.

Hable bien y escriba mejor

DE esta manera será considerado como persona culta y se le escuchará con agrado y se le leerá con verdadero gusto. Para ello, aprenda a conocer de veras las palabras de su idioma. Nosotros estamos dispuestos a ayudarlo, si adquiere usted hoy mismo la **segunda edición** de nuestro:

Diccionario de la Lengua Castellana

ES un volumen de bolsillo, con más de 15 mil voces. Obra indispensable para estudiantes. Su precio lo pone al alcance de los más necesitados.

1.60

(Para Guanacaste: \$ 1.80. Incluye gasto de correo)

Pídalo en la **LIBRERIA CHILENA**

Apartado No. 1151 - SAN JOSE - Bajos Raventos

(Unico concesionario para la venta en C. R.)

Los nuevos Códigos

Ya que se ha dado en creer, que el mal que se atribuye a nuestra administración de Justicia, estriba en los Códigos que nos legaron los sabios legisladores de 1888, y no en la deficiencia de los funcionarios encargados de aplicarlos, o en el reducido número de Tribunales en relación con el volumen de los litigios en trámite, o en cualquiera otra causa o motivo ajenos a dichos cuerpos de leyes; y que empujados en esta creencia, se trata de sustituirlos por otros con pujos de superioridad, por sus avances contra la integridad de la familia, contra la propiedad territorial y contra el que trabaja, produce y capitaliza—según puede colegirse por lo que sobre estos tópicos se ha adelantado en los breves comentarios publicados por la prensa— es muy conveniente que se den a conocer al país prolijamente, imprimiéndolos en folletos adecuados para su estudio, a fin de que amplía y libremente puedan ser discutidos por los profesionales en la materia y examinados o pasados por el tamiz del sentido común o el buen criterio de los costarricenses.

Desde hace algún tiempo la reforma o la formación de nuevos Códigos, de ciertas leyes que rigen determinados organismos de la administración, ha venido siendo como un recurso de los Gobiernos, para aliviar malas situaciones de profesionales allegados, de que se hecha mano cuando no hay otra forma de ayudarlos con otro respaldo; y de ahí que las codificaciones intentadas hasta hoy, para sustituir las muy sabias concluidas el año 88, hayan resultado desastrosas, y que después de editadas con gran costo, se derrogaran para volver a lo viejo conocido.

Para quienes sabemos que las leyes que rigen las relaciones y derechos civiles de los hombres, o mejor dicho de una comunidad, no deben cambiarse, alterarse o modificarse a menudo, por los grandes trastornos que tal movilización o inestabilidad puede producir en sus intereses, creados bajo un régimen y orientados de acuerdo con sus disposiciones, mayormente hoy que se aplican irrestrictamente por los Tribunales, leyes estorcionistas con efecto retroactivos o atentatorias contra el derecho de propiedad, la libertad de comercio, y hasta del libre albedrío, nos parece muy prudente, que no se festine la discusión y emisión de los nuevos códigos proyectados sobre materia civil, y que su examen no se limite al del criterio de una comisión que tenga carácter meramente capitalina, sino integrada además de los escogidos por la cámara o el Colegio de Abo-

gados, por un par de representantes de cada provincia, que apunten los inconvenientes que les observen en su aplicación a sus respectivas localidades; y un representante del comercio, de la agricultura, de la industria, etc. que igualmente puedan opinar en cuanto a las disposiciones que se relacionen con tales materias.

En una ocasión un Ingeniero de lo más competente que ha tenido el País, nos demostró que la Ley de Aguas, formulada por una verdadera autoridad en Jurisprudencia, a dolecia gravísimos errores técnicos, que se prestaban a la más acerba crítica. Este detalle prueba que en la Comisión revisora de los códigos proyectados deben figurar también, técnicos o prácticos en ciertas materias que ellos regulan, como queda expuesto.

Nos han informado que los proyectos en estudio exigen hasta una reforma constitucional sobre la organización de la Corte Suprema de Justicia; que a título de modernizar la institución de la familia regida por el Código Civil, se desquicia precisamente la integridad del hogar; que en cuanto al derecho de propiedad lo blanco se vuelve negro y lo negro blanco; y que en lo que respecta a procedimientos, se reducen en un cincuenta por ciento los medios de defensa del derecho, en beneficio del mayor descaño para los miembros de los Tribunales.

No sabemos hasta donde se ajusten a la verdad estos informes, porque no conocemos los proyectos; pero siempre hay que tomar en cuenta, que los daños e inquietudes que causa la frecuente novación de las leyes, pueden compararse con los que producen en los negocios las fluctuaciones constantes del cambio, o la mudanza de los sistemas tributarios.

No deben perder de vista quienes han decretado el terrible «dellenda» histórico contra los Códigos del 88, que como éstos, los nuevos que se emitan afectan a todos los habitantes de la República, y que por lo mismo justo es que el conocimiento previo de ellos no se circunscriba a un círculo reducido de abogados, que parece privilegio para dictar e imponer la ley a los demás, sino que debe darse margen a otras opiniones, como lo dejamos indicado, si se quiere que la obra renovadora no resulte un adecoño más, como el costoso Código de Procedimientos Civiles vigente, contra el cual—según una correspondencia que tuvimos a la vista—se pidió la pena de «incineración» en una plaza pública...

FRANCISCO FAERON

El 20 de Julio

En la Legación de Colombia, a cargo del Excelentísimo Doctor Lucas Caballero, se celebró con una fiesta social, este aniversario de la independencia de aquella activa y culta República suramericana. La concurrencia fué numerosa y escogida, encabezándola el Sr. Presidente Lic. Cortés y su distinguida señora; y varios miembros del Ga-

binete. El Cuerpo Diplomático estuvo presente en su mayoría y la cordialidad y animación de los concurrentes se mantuvo hasta el final. Felicitamos al Doctor Lucas Caballero y demás miembros de La Legación por el éxito obtenido por ser un elocuente testimonio del aprecio y simpatías que aquí tienen conquistados.

Colaboración

Mi lavandera y la Cabeza del General Sandino

Mi lavandera es una viejecita granadina, de la ondina del Gran Lago, es decir, es nicaragüense. Tiene la cabeza blanca, la tez morena, curtida por el sol de aquella cálida tierra que cantó Emiliano Hernández; habla con un ceceo muy particular y es inteligente, o mejor, es viva y zocarrona. Así política y apasionada como todo vecino de aquella tierra, que se ha creado y amantado en el ambiente partidarista de las dos grandes fracciones, la liberal y la conservadora, en que se divide la gente de Nicaragua. Y me hace gracia oírle discurrir sobre las cosas políticas de Nicaragua. Es liberal y suspira por el General Zelaya. «En aquellos tiempos, dice, la vida era barata y no faltaba en que trabajar». Ahora era espinosista, porque el Dr. Espinosa es tan bueno, tan cariñoso, tan amigo de los pobres, y... tan buen médico. ¡Viva Espinosa! Me imagino que figuraba estar en una de las canchas de gallos de Granada.

Cuidado, doña Jesucita! —le replicó—acuérdese de Somoza! Para qué quise tocarle el pijo, soltó la lengua y dijo, y dijo, que no dijo! «Acaso yo soy como el hijo del Palomo; yo soy como Zelaya que a nada le tenía miedo, ni a los mismos gringos, esos tales y por cuales que han explotado a Nicaragua sacándole hasta la postretera.» Y vea... —agrega—tomando una singular postura, eso que acaba de pasar

allá, es el premio, es el valor de la cabeza del General Sandino.—Sí lo sabemos, la cabeza de ese valiente Sandino, fue enviada a Estados Unidos.—Eso machos tienen muchísima culpa de lo que allá está pasando. Cómo no lo pudieron vencer en las Segovias, después de acosarlo por los llanos y las montañas, hasta con esos malditos aviones, buscaron otros medios para destruirlo y lo consiguieron.

Y sabe lo que es peor, que fueron nicaragüenses los que mataron a ese «valiente general», que lo era de verdad, y no como Somoza, «general de presillas» que no ha estado en ninguna bullita, más que ahora en contra del hijo del Palomo, con las armas que el mismo Sacasa le dió para defender su gobierno. Indino, yo quisiera tener pantalones, para que las pagara todas juntas... y las pagará... lo he de ver antes de morir... » Y alzando su motete de ropa, se despidió... pero antes de salir me pregunté si no tenía periódicos de allá, porque doña Jesucita leó y sin anteojos a los 69 años de edad.

ARISTIDES EL JUSTO

Anúnciese en EL GUANACASTE

Pida la suscripción que ahora vale sólo 50 cts. al mes.

A la diputación de Guanacaste

Hará unos pocos años el Congreso dictó una ley votando una suma para que la Secretaría de Fomento, mandara a efectuar un estudio de la cañería de Liberia. Esta cañería tiene muchos defectos y sobre todo la ciudad carece de cloacas y caños que sirvan para dar salida a las aguas tanto pluviales, como la del servicio en las casas. Precisamente esto constituye uno de los más grandes obstáculos a la higiene pública y privada. (No creen los señores diputados de nuestra provincia conveniente que pidan la revalidación de esa ley para los efectos del presupuesto, y si no es necesario, por qué no gestionar con el señor Secretario de Estado Ingeniero Pacheco Lara, el envío de uno de sus ingenieros entendidos

en cuestiones de cañerías para el estudio respectivo? Desde luego, ponemos nuestras columnas a la orden de los señores diputados.

Duelo Blanco

Hace pocos días voló hacia el cielo el alma del más pequeño de los hijos del estimable hogar de Liberia Rojas-Granados. Para don Gilberto y su estimable señora doña María Luisa, enviamos nuestra profunda demostración de condolencia.

NERVIOSIDAD, INSOMNIO se curan con **KOLATON A**

CONVOCATORIA

Para tratar de la reforma del Artículo 9 de los estatutos, se convoca a todos los socios de «La Casa de Guanacaste», para que asistan a la sesión que con ese objeto se celebrará, en el local de la Sociedad del próximo sábado a las 2.30 de la tarde.

El Secretario, ENRIQUE MONTIEL G.

Conferencia por el Dr. Vargas en Liberia

Con la anticipación del caso fue invitado el pueblo de Liberia a una conferencia que dió el doctor Francisco Vargas en esa ciudad, el día nueve de los corrientes. Multitud de enfermos recibieron

atención médica después de la Conferencia que resultó interesantísima. En ella se evidenciaron la preparación vasta del ilustre galeno y su alto espíritu humanitario.

Sección Literaria

Etiopia

Al Lic. Francisco Faerron,
defensor de la causa etiope.

Gime desconsolada la montaña
bajo el látigo atroz de la metralla;
y existe en cada rústica cabaña
un rincón indecible de batalla.

Llora el río sus pesares. La huraña
cordillera es simbólica murala;
percíbese en la fronda la cizaña
y el padecer de cada nido estalla.

Ruge en la selva la feroz pantera
que no se duerme y el combate espera;
que torna horrorizada hacia las cumbres.

Mientras mueren bajo nítidos celajes,
charcos de sangre, millares de salvajes
defendiendo sus ritos y costumbres.

JOAQUÍN SALAZAR SOLÓRZANO.

Colombia...

El Mar sereno besa tus playas,
que al Mundo se abren para un abrazo;
y son tus poetas los Himalayas,
eternas glorias de tu Parnaso.

El Sol alumbraba tu territorio,
grande, fecundo libre y hermoso,
que de bellezas es un emporio;
fértil, variado, rico y grandioso.

Tu noble Pueblo en la faena,
como en la guerra, nunca desmaya;
bajan cayucos el Magdalena,
con tus riquezas hacia la playa.

Y son de héroes y tus legiones,
que con denuedo guardan tu honor;
tus sabios forman constelaciones,
que al Mundo alumbran con su fulgor.

Allá en tus valles, entre las flores,
bajo la sombra de viejas parras,
cantan las mozas trovas de amores,
acompañadas por las guitarras,

Con el arroyo de tus canciones,
sufren nostalgias los pajarillos,
cuando seduces los corazones,
con tus bambucos y tus pasillos.

Cantan tus riscos, tus bosques riman;
el tiple ahora muertos placeres,
y tus ciudades bellas animan,
los ojos negros de tus mujeres.

Sobre tus cumbres verde-esmeralda,
el Iris tiende su cabellera,
de franjas rojas, azul y gualda,
los tres colores de tu Bandera.

Del patriotismo eres baluarte,
tu independencia sellada está;
tuviste un mártir en tu Ricaurte,
y una epopeya en Boyacá.

Dos maravillas colman tu fama,
reina del verso y la melodía:
el ritmo épico del Tequendama,
y el dulce idilio de "La María".

El Mar sereno que tu riqueza,
alza en sus hombros, en tu rivera,
en homenaje de tu grandeza,
besa la sombra de tu bandera.

GEOPFREDO.

El Burrito Alazán

EL.—Montando un asno alazán
te ví pasar por el yurro
y me puse a meditar:
¿por qué Dios no me hizo burro?

ELLA.—Burro sos de nacimiento,
mas no te quiero montar,
andá al yurro si querés
y ponete a rebuznar.

EL.—Muchacha no seas tonta
¿pa qué me estás ofendiendo?
no debo de ser tan burro
si por vos me estoy muriendo.

ELLA.—No sigás, burrito lindo,
diciendo que tu me amás,
aquí te estoy esperando,
vení a ver si me montás.

MARCELINO CANALES.

FRANKLIN BONILLA CHAVARRIA

Se hace cargo de asuntos jurídicos,
de Registro y Tributación Directa

OFICINA: 25 varas al Sur del Parque Central

Lector:

Las mejores revistas que llegan al país para la mujer y el hogar, literarias, deportivas, científicas, agrícolas y ganaderas, de Radio, picarezas, culturales, cinematográficas, para niños, de arquitectura, médicas, etc., etc., las encuentra Ud. en la

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

"La Casa del Buen Lector"

Frente al Almacén "La Alhambra"

TELEFONO 3239

Necesitamos Agentes activos en el Guanacaste. Escriba al Apdo. 1348 en San José

Botica Acevedo

Gran surtido de Drogas :— Despacho esmerado de Recetas
Laboratorio de Análisis Clínicos.

Lic. Luis Acevedo Jiménez, Propietario.
Santa Cruz, Guanacaste

ZAPATERÍA

EL GLOBO

50 varas al Oeste del Mercado

Los precios más
bajos del país.

SECCION CIENTIFICA

COSMOGONIA

El Universo es infinito. El Tiempo y el Espacio se confunden para formar una eternidad inmóvil. El Todo no tiene comienzo ni fin, ni evoluciona porque es perfecto desde un principio en virtud de ser la expresión máxima de un poder incommensurable y eterno, de una fuerza incognoscible y omnisciente que satura desde los intersticios intermoleculares hasta las inacequiables distancias que separan los mundos: esta expresión máxima es Dios.

Las partes del Universo si evolucionan separadamente, se agitan, tiemblan, cumplen una misión y desaparecen quizás después para unirse o chocar con otros cuerpos gigantescos y formar de este modo mundos nuevos, finitos individualmente, como lo es el nuestro y todos los sistemas planetarios que existen y pueblan el espacio y contribuyen a la formación de un engarce magnífico en el consorcio universal.

Las partes forman el Todo: estas partes conjuntamente hablando, son infinitas y el Todo, en consecuencia, lo es también. Ni el telescopio, ni la osada imaginación del hombre podrán ser capaces de asignar

nunca límites al Universo, porque si consideramos por un instante siquiera encerrada la inmensidad del espacio dentro de murrallas indefectiblemente grandiosas e inexpandibles, fuera entonces estaría la Nada, el océano sin riberas del no ser, la muerte inexcrutable; y en estas circunstancias Dios tendría que ser infinito y nunca, nunca omnipotente porque su influencia fenecería donde empieza la nada, que no existe porque si existiera, sería también parte subordinada del Universo, que es de por sí íntegramente un conglomerado de vida activa, materia y espíritu compenetradas, que se bañan perennemente en las facultades supremas del Tiempo y del Espacio.

Por otra parte, la contextura del electrón es infinitesimal; éste es la materia irreductible. Cada electrón es un Sol dentro de un sistema planetario en miniatura, regido por la ley de la gravitación

y cargado de electricidad positiva y negativa. Si mentalmente pudiésemos dividir el electrón, sobrevendría lógicamente la desmaterialización absoluta y entraríamos en el reino aún desconocido de la energía y la invisibilidad, que nuestros sentidos físicos no son capaces de apreciar o ponderar a causa de su imperfección ingénita. Este reino tendría que ser el de la fuerza primitiva y esencial encargada de iniciar y regular el movimiento y mantener el

equilibrio. Salimos, pues, de lo infinitamente pequeño para introducirnos directamente en el santuario de lo infinitamente grande.

La luz, que viaja: con una velocidad de 900.000 kms. por segundo, nos trae solícitamente la impresión de otras esferas y otros cielos. En este aspecto, todavía dependemos del esfuerzo y la cooperación del telescopio que, si bien recrea sus pupilas en la observación de miles de estrellas conocidas, no acierta a controlar

otros huéspedes misteriosos del espacio, que pululan por el mismo, en cantidades inimaginables, colocados a distancias insospechadas de millares y millares de años de luz, de nuestro globo.

Pues bien: así como cada astro, en los espacios inexplorados, lleva consigo una palpación íntima y avanza dentro de una órbita determinada, igualmente racimos de estrellas, nebulosas de fantásticas dimensiones viven su vida propia, ajenas al cálculo matemático y se precipitan hacia un punto que jamás alcanzan, o giran alrededor de un eje desconocido, a una velocidad de miles de kilómetros por segundo, libres del control humano.

La Vía Láctea, en igual forma que otras nebulosas extragalácticas, con sus quintillones de partículas que decoran el firmamento, discurre por un derrotero marcado a priori, hasta la «consumación de los siglos» que no tuvieron principio ni mucho menos podrán consumarse porque el Tiempo, en un presente continuo—en la acepción más amplia del vocablo—se funde así con el espacio y, como él, es infinito hasta perderse

para siempre en el misterio de las noches primitivas, pavorosamente maravillosas y eternas.

El Cosmos es lo increado y no obstante, vive y seguirá viviendo porque es la vida misma, es el Arcano mirífico donde Dios guarda sus tesoros inagotables de Sabiduría y Amor divinos. Y su reino —que es también el dominio de la fuerza immanente y esencial que regula el movimiento y mantiene el equilibrio— está es todas partes, sobre todas las cosas, sosteniendo —por ende— la relación entre sí de los átomos y de los astros, para que la perpetua armonía de Su Voluntad impere y aliente sin cesar el mecanismo complicado del Universo entero, en el cual pueden operarse perfectamente transformaciones evolutivas parciales, pero donde la muerte absoluta no prosperará jamás, porque Dios es vida y es triunfo y El, sólo El lo llena todo, todo, en una apoteosis sui-géneris de sublime eternidad.

ARKIMEDES JIMÉNEZ.

Anúnciese en "El Guanacaste"

LA SASTRERIA de RAMON CUADRA C.

LA UNICA EN EL PAIS QUE REPRESENTA LA PRIMERA AUTORIDAD EN ESTILOS PARA CABALLEROS.

Técnico Cortador

25 varas al Sur del TEATRO MODERNO

JESUS CEDEÑO MARÍN

Ofrece a los guanacastecos un surtido completo de artículos de jarica como alforjas, jaquimas, gruperas, manillas diferentes tamaños, etc., etc.

Artículos de cuero, riendas, cabezadas, fajas cintura y para yugos, polainas, cubiertas de cuchillos, caites, etc.

TODO en las MEJORES CONDICIONES de PRECIO MERCADO CENTRAL de SAN JOSE - FRENTE al "GREMIO"

EL MEJOR PURGANTE

Magnesia Líquida L. U. Z.

Sastrería La Última Moda

De Harold Nicholas

Frente Corte Suprema de Justicia

Vestidos en sorteos y abonos semanales de ₡ 2.00

Corte perfecto

HOTEL CENTRAL

SANTA CRUZ, GUANACASTE

Servicio Esmerado	Buena Alimentación	Cuartos Higiénicos
-------------------	--------------------	--------------------

Atendido personalmente por su propietaria
Clementina Arias

TEODORO PICADO M.

ABOGADO Y NOTARIO

Ha abierto su Oficina

en los altos del edificio Clare, frente al "Diario de Costa Rica".

Hechos y comentarios

El valor de un sentido

En más de una ocasión hemos querido escribir algo de lo que ya varios sesudos escritores se han ocupado en distintas oportunidades y con mayor autoridad de lo que nosotros pudiéramos hacerlo. Nos referimos al «sentido» de la responsabilidad, de que tan ayuno está nuestro pueblo.

En efecto, mucho hemos descuidado aquí en Costa Rica la educación de eso que llama don Miguel de Unamuno «conciencia colectiva» y «conciencia individual», que da a las masas y a los individuos una más justa interpretación de lo que debe entender por derechos y deberes.

El individuo, como tal y como miembro de una colectividad, no debe ni puede olvidar cuáles son esas prerrogativas y cuáles también esas obligaciones que le incumben, porque de lo contrario nos veremos en la dolorosa situación de presenciar el hundimiento de esa conciencia individual de que nos habla el eminente pensador ibérico.

Por eso pensamos que no hay ciudadano del mundo que pueda renunciar a saber qué es eso del sentido de la responsabilidad. Y si esto fuera así, si esto fuera una realidad y cada hombre pensara en eso que dejamos dicho, la humanidad habría dado un paso más en la conquista de su felicidad porque entonces los hombres todos y los pueblos mismos serían más dignos, más nobles y más justos.

De qué vale «instruir» ciudadanos en la escuela si éstos al salir de aquélla no saben cumplir con su deber? Nosotros creemos que más puede valer a un hombre saber ser digno en sus deberes y en sus derechos, que un simple conocimiento de matemáticas o una regilla de gramática.

Recordamos aquí que hace poco nuestro nuevo Ministro de Educación declaró por ahí que se esforzará porque en las escuelas se dé mayor importancia a la instrucción que a la educación. Pues bien, nosotros no estamos con la tesis ministerial. La humanidad necesita más del cultivo de buenos hábitos y de grandes virtudes que del almacenamiento de conocimientos. Bien está que se pida instrucción para el pueblo pero mejor aún es pedir instrucción y educación al mismo tiempo, y quizá preferible es pedir lo segundo antes que lo primero.

Para qué formar pueblos instruidos si en ellos falta el cultivo de las más nobles y grandes virtudes que sólo la educación puede proporcionarnos? No es acaso superior a un pueblo de pícaros instruidos uno de ignorantes, noble y educado, justo y honrado?

No; deber primordial de la escuela ha de ser, antes que instruir, formar hombres de conciencia, que se pregunten a cada paso qué son y qué pueden ser, qué hacen y qué dejan de hacer. Esto sí es levantar el nivel cultural y moral de un pueblo. Lo contrario no es sino ir directamente a la banarrota espiritual, es asistir al hundimiento de las conquistas del pensamiento, es caer en el caos.

Por eso, por todas las razones anteriores, es que pensamos que todos los hombres de bien no deben olvidar nunca el valor de ese gran sentido de la responsabilidad, que bien cultivado, salvaría de muchos males a la humanidad entera.

JEVEO.



Para estar seguro de curar su Reumatismo y toda clase de Dolores Musculares

"Linimento Krup Zúñiga"

El verdadero antireumático

BOTICA TROPICAL Y TODAS LAS FARMACIAS

La Bahía del Coco habitada como puerto de altura en las costas del Pacífico, será el vigoroso resurgimiento del Guanacaste

El máximo exponente de los guanacastecos y el más saliente Jefe que haya tenido Costa Rica, Gral. don Tomás Guardia, con una sana visión y con un deseo sincero de actualizar el porvenir de la provincia norteña, construyó con tesonera actividad la gigantesca casa para aduana, en la sección oriental de la bahía del Coco. Este edificio era un gigantesco y portentoso edificio de dos pisos, con numerosos departamentos; ventilado, de recia arquitectura, muy bien situado en un promontorio firme que hace la playa, cerca de la «Chorrera» y sobre todo, construido a las puertas de la inmensa y estratégica Bahía de Culebra.

Aquella casa amplia y cómoda, sirvió en infinidad de ocasiones, para albergar y amparar, *gringos, buzos, pescadores* de mariscos, *empresarios* en maderas y hacheros en general. En aquellos tiempos los barcos madereros de gran calado, procedentes del Purú fondeaban en El Coco, y pernoctaban en dicha playa; hacían sus temporadas y sus *cargos* de maderas extraídas de nuestros bosques. También gigantescos buques pesqueros y de bucería, anclaban en la preciosa playa, para amainar los vendabales tormentosos del Golfo de Papagalloy. Las gentes del Sardinall menudeaban, por esa playa candente, vendiendo bizcochos, loras y tanelas etc. a los ingleses y «gringos» o filipinos, que llegaban en los buques. Había más vida, más animación, por la explotación de las maderas, la concha perla y la pesca. En otrora fué aquella aduana la casa de todos y para todos, pues los grandes bailes que se hacían en la costa, eran hechos en los amplios salones con marimba, guitarra y quijongo.

La casa que para todos en aquellos dorados tiempos se llamó la aduana,

tenía su complemento puesto únicamente para defender de acechanzas guerreras a la bahía de Culebra. La aduana tenía una casa para Resguardo Fiscal sobre el empinado cerro del Cacique, al cual había que trepar por un trillo caracoleado que aún existe todavía. En esa casa existió un cuerpo fiscal con rifles, armas de acero, crucetas bestias y toda clase de menajes. Ese resguardo, desde esa altura, anunciaba la entrada de barcos madereros, pesqueros y de bucerías cuando los divisaba en las playas de

Papagalloy, del Naranjo y del Carbonal o bien a la altura Punta Guiones. Miraje bellísimo de un panorama eternamente azul. La aduana estuvo siempre al cuidado del Resguardo. La obra que así inició el celeberrimo presidente de Costa Rica, con la justificada intención de habilitar como puerto de altura a la bahía de El Coco y defender de militarismos a la bahía de Culebra, la destruyó el tiempo y la ceguera de los gobiernos que le sucedieron en el alto ejercicio del poder. Hoy no existe la aduana

ni la antigua casa del Resguardo sobre el cerro del Cacique, pero existe la mar con la profundidad cabal para hacer un puerto de altura, las mismas condiciones de la naturaleza con sus cerros, con sus costas y sus playas siempre propias para un puerto y para un atalaya que nos defienda de militarismos y de guerras en el Pacífico. Es más, existe una vigorosa población «a la orilla de la mar» como dijo el poeta exquisitivo y sensitivo de a Tierra de los Lagos y hay en en toda América el ansia de realizar la carretera panamericana, que al constituir un avance progresivo constituye una amenaza a nuestra bahía de Culebra, la codiciada joya del Pacífico.

M. CANALES

(Continuará)

Si Ud. quiere un cutis sin arrugas use

POLVOS MARUJA

Notas

Importante.

No olvide que para asuntos de suscripciones, pago de cuentas, etc. debe dirigirse al señor Administrador don Andrés Santana, y en lo que se refiere a asuntos de publicidad, colaboraciones, etc., escriba así: «Señor Director de "El Guanacaste"».

Todo al Apartado 1165.

* *

Rogamos a las personas sean socios o no de «La Casa de Guanacaste», pero que deseen contribuir para la edición del 18 de Agosto, que pueden enviar su cuota directamente al señor Manuel Angel López, Escuela Juan Rafael Mora, o que pueden enviarlas a nuestros Agentes en cada localidad—a quienes de una vez les rogamos enviarnos lo que recolecten en esta forma a fin de saber pronto con qué suma contaremos para la edición en referencia.

Asma de cualquier origen, se cura con

Curasma Astor

CIGARRILLOS

IRAZU



La más alta calidad. Al más bajo precio.

Juvenal Vega Rosales

Ingeniero Topógrafo Incorporado

Se hace cargo de toda clase de medidas, deslindes, peritazgos, estudios de caminos; preliminares de obras hidráulicas y de todo lo concerniente a su ramo.

San José, C. R.

Ap. 1249

Intereses generales

El estado ruinoso de los edificios públicos en Santa Cruz exigen inmediata reparación

Prácticamente, están condenados a amenaza de muerte, los actuales empleados del juzgado, alcaldía y jefatura política, porque el estado de ruina que presentan los edificios en que se albergan dichas oficinas es desastroso. Maderas del tiempo de fusil de chispa, carcomidas, podridas y gastadas por el uso; pilares y gigantones también malos; alfajillas y otras piezas totalmente viejas que están en verdadera ruina, que hoy por hoy, constituyen la espada damocliana, que amenaza de muerte a los empleados.

Surge a nuestra consideración un problema serio: La dotación de verdaderos edificios para oficinas públicas en Guanacaste.

Esta es una necesidad que lo que reclama es su realización, porque en una que otra población es donde en verdad existe una construcción moderna. Por eso, insto, con todo respeto a la Dirección General de Obraes Públicas, para que mejore en lo que las actuales circunstancias económicas lo permitan, los edificios públicos del Guanacaste. Sabido es que esos edificios

de antigua construcción a más de constituir la antiestética de nuestros centros urbanos, son anti-higiénicos e insalubre, pues muchas veces son calientes, sin ventilación, sin luz y otros son húmedos, fríos y con chiflones de aire, que matan.

El estado ruinoso de los edificios en que están alojadas las actuales oficinas públicas de Santa Cruz, constituyen amenaza de muerte contra los empleados de juzgado, alcaldía y otras más, según reflejo de una reciente crónica publicada en la «Prensa Libre» del 6 del actual. Urge, sobre todo, defender la salud de esos leales servidores de la nación y ornamentar bien los centros urbanos, construyendo o reconstruyendo los edificios públicos de la noble ciudad del Diria...

M. CANALES

6-Julio-1936.

Para Dispepsias, Úlceras y toda afección del estómago e intestinos, TOME

Elixir Estomacal Astor

CASA DE HUESPEDES

DE PETRONILA GUTIERREZ

50 vs. al O. de la Escuela "Porfirio Bienes"

Se reciben pensionistas, especialmente guanacastecos

PRECIOS MODICOS

La Carretera Nacional

Viene de la 1.ª página

ley de 7 de agosto de 1827 para invertirlo, en parte, en la apertura y composición del camino que conduce a las fronteras del Estado de Nicaragua, cuyo objeto no se ha llenado aún— durante 24 años de vigencia — en circunstancias que los *vecinos y hacendados* de la Provincia del Guanacaste, sobre quienes especialmente gravita dicho impuesto, reclaman se le dé el destino con que fué creado; y considerando que es de suma importancia al comercio y a la industria del país, el facilitar las vías de comunicación entre los pueblos de la República y el Estado vecino, se ha servido decretar y decreta:

Art. 1.º—Del producto del impuesto establecido sobre el ganado por la ley 7 de agosto de 1827, se pondrá a disposición del Gobernador de la Provincia del Guanacaste, la suma de quinientos pesos para invertirlos precisamente en la apertura del camino que conduce de la «Barranca» a la «Flor», quedando destinado desde ahora el anunciado impuesto, a la reparación y mejora del mismo camino.

Art. 2.º—Para la mejor dirección de los trabajos e inversión de los fondos, se crea una Junta Itineraria provincial en el Guanacaste, compuesta, del Gobernador, que será su Presidente, y de tres hacendados de intelligen-

cia y probidad que se renovarán cada dos años.

Art. 3.º—Los fondos de que habla esta ley serán administrados con la debida cuenta y razón, y cada año deberá cortarse aquella para su glosa al Tribunal Superior de cuentas.

Art. 4.º—Dicha Junta propondrá al Gobierno los medios que crean más adecuados para llenar el objeto de esta ley.

Art. 5.º—El supremo Gobierno queda autorizado para dictar las providencias necesarias a la organización de la Junta Itineraria Provincial y al arreglo de sus funciones, adoptando en lo posible el reglamento de la Junta Itineraria del Sur. Al Poder Ejecutivo.

Dado en el Palacio de los Supremos Poderes en San José a los once días del mes de julio de 1851. Francisco María Oreamuno, Presidente. Modesto Guevara, Secretario. Miguel Mora, Secretario. Por tanto: *Ejecútese.*—Palacio Nacional San José, julio veintiocho de mil ochocientos cincuenta y uno. Juan Rafael Mora. El Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y Guerra, Manuel José Carazo.

Este gentil Decreto que se dictó para ejecutar otro dictado 24 años atrás, corrió su propia suerte. Por eso es que hoy exclamamos imitando a Cicerón en una de sus «Catilinarias»: «Quosque tandem».

NOTA DE LIBERIA

Rectificación sobre el asunto de ganado

En el número de EL GUANACASTE correspondiente al 8 del corriente, alguien que se firma *Americano* escribe un artículo sobre asunto de ganado en el cual incurrir en algunas inexactitudes, entiendo que por no informarse convenientemente y no por malicia.

En primer lugar es bien sabido de los que conocen los alrededores de la ciudad que no en todos los caminos hay portones. Los hubo en otro tiempo, pero ocurre que mientras unos hacen y cuidan, los otros descuidan y aun destruyen. Los dueños de ganados debieran ser los más interesados en la conservación de portones. Razonablemente no se puede pedir que tal función corresponda a la policía.

Aunque hace poco tiempo estoy en este cuartel, si me he podido dar cuenta de la disciplina estricta que en él mantiene el Primer Comandante, Coronel don Rafael Hurtado, la cual es secundaria por sus subalternos.

Una de las disposiciones que se cumplen al pie de la letra es la de averiguar muy de mañana a quién pertenece el ganado que se ha echado al fondo y notificarle inmediatamente a su dueño para que mande a sacarlo. Se ha ordenado que esa notificación se haga al dueño personalmente y sólo en caso de no hallarlo en la ciudad se le notifica por medio de perso-

nas que vivan en la misma casa o por persona que esté en contacto con él.

Lo que se cobra veinte céntimos por día y veinte céntimos por noche de potreraje, no es verdad. Si lo es que se cobran diez céntimos. En cuanto a la dirección que se le da a esos potrerajes puede constatarse su entero en la Pagaduría Nacional por medio del Jefe de la misma o del señor Oficial Mayor de Seguridad Pública por cuyo conducto ingresan.

Lo del sogazo del policía no es una novedad. Esa no es una propina sino el pago de un trabajo, pues lo hacen policías francos. Tal pago lo ha hecho el Municipio también cuando a ello se dedican particulares nombrados por dicha Corporación; con la diferencia de que estando la policía sometida a una disciplina, no hay abusos.

El Coronel Hurtado ha dispuesto que se invierta en quinina el producto de esos sogazos para uso de la misma policía y para evitar las enfermedades que por mojar-se y desvelarse les sobrevendrían.

El articulista hace muy bien en defender la ganadería, indudablemente que ella es la principal industria de Liberia y todos debemos ver que se fomenta. Pero hace mal en dar noticias inexactas.

OTONIEL VEGA M.

Quiere Ud. hacerse un buen vestido?

La Sastrería de BERNARDO ORTEGA h.

25 varas al Este de la pulpería «Acorazado España»

le hará su vestido de castmir o drill en condiciones favorables; al contado o en abonos.

TRABAJO GARANTIZADO

TOME CERVEZA

REKETEN

Y SIÉNTASE BIEN

El Director General de Telégrafos...

Viene de la 1.ª página

cienzadamente, mientras llega la hora de accionar, pues sabido es que el Gobierno en estos momentos está dedicado al reajuste de sus ingresos y egresos con el fin de sanear el crédito del Estado, y en esta tarea se irá por lo menos un año. Luego, cuando llegue su tiempo, mis empeños se fijarán, naturalmente, en mejorar los servicios telegráficos. ¿Cómo? En primer lugar me esforzaré porque se establezcan dos nuevas estaciones de radio que estimo de gran urgencia. Ellas son: una en Puer- to Limón y otra en Santa Cruz. Me parece que antes que la estación de Puntarenas debió haberse instalado la de Limón.

La razón es bien clara; con Puntarenas tenemos tres líneas entre ellas una subterránea que difícilmente podrá interrumpirse, aparte de que los temporales son mucho menos fuertes en el Pacífico, y por ende, menor es el peligro. Con Limón, en cambio, sólo tenemos una línea y ya conoce todo el mundo la magnitud de los daños sufridos allí en virtud de esos temporales. Otras y parecidas razones tengo para interesarme porque se instale otra estación en Santa Cruz. Por lo general, en tiempos de interrupciones en Guanacaste, la estación de Liberia sólo sirve para sacar el trabajo de los pueblos del norte y noreste, mas no el de los del sur. La estación en Santa Cruz subsanará esa deficiencia. Hay otro problema que es grave y oneroso para el Gobierno y que por lo mismo éste, tiene que resolverlo de la mejor manera. Me refiero al material que se emplea para alimentar las baterías y que, sobre todo en Guanacaste, durante los meses de invierno, cuesta una barbaridad movilizar. Cuestan muchas veces más los fletes que lo que vale el material (sulfato de cobre y zinc). Además de eso, está lo en-

gorroso que resulta el mantenimiento de 150 ó 200 pilas de esa naturaleza, como sucede en La Cruz y Liberia, por ejemplo. Mi idea es que se introduzca el moderno sistema de los acumuladores en lugar del viejo e inconveniente de la pila de gravedad. Otros motivos igualmente poderosos existen en favor de esta innovación que no cito por ser de un orden meramente técnico y por lo mismo de no fácil comprensión.

—Ha notado Ud., preguntamos al Sr. Director, alguna reacción favorable en el cuerpo telegráfico con motivo del nuevo orden de cosas?

—Sí por cierto. Como detalles significativos voy a contarle estos dos hechos concretos. Con motivo de la muerte del hijo del señor Pinaud que precisamente fue el día de las Carmen, hubo en la Central un movimiento exagerado de mensajes recibidos (unos 500 telegramas) y con satisfacción puedo decirle que, con ser tan grande el movimiento, no se registró una sola deficiencia. Por otra parte tengo aquí un informe de varios Inspectores en que me dicen: «Es verdaderamente sorprendente la eficiencia y disciplina que se nota ahora en las oficinas que trabajan bajo mi supervigilancia inmediata, lo cual tengo el gusto de comunicarlo con suma complacencia».

**

Efectivamente, esos dos hechos al parecer insignificantes desde la medida del grado de eficiencia que los servicios telegráficos han alcanzado en Costa Rica con el nuevo orden de cosas, lo cual nosotros celebramos de todo corazón, tanto por el beneficio que ello implica para el público, como por el merecido triunfo de Rafael Angel Gutiérrez.

El Dr. Vargas realiza en Guanacaste...

Viene de la 1.ª página

filosofía que con curar los males del alma. Día con día van los dolientes a Palmira en busca del doctor. bajo el sol o bajo el agua, como las caravanas en el desierto del Sahara en busca del oasis. Su despacho se mantiene lleno de clientes, gentes que vienen de Santa Cruz, Liberia, Nicoya, etc. y de todos los lugares de la provincia. El doctor que es todo alma y corazón, después de los exámenes de rigor en cada caso, diagnostica con tal puntería y honradez, que cualquier lego, se queda asombrado. Receta con seguridad y lo más lindo, amigo es que no cobra un céntimo al que no tiene posibilidades. Y al que tiene posibilidades de pago, le cobra en forma moderadísima. En el poco tiempo que tiene de permanecer entre nosotros, ha recorrido la provincia en casi su totalidad, al llamado de enfermos que lo reclaman, porque saben que en él hay alma y corazón. Y sin decir mentira, amigo, él se conforma con lo que le den las gentes que no tienen como pagar las medicinas, y si nada le dan, queda satisfecho y gozoso de haber salvado una posible víctima de las garras de la muerte.

El Dr. Vargas Vargas hace una labor fecunda de positivos resultados en beneficios de la salubridad de los guanacastecos, que no admite comparación con las que hasta hoy se hayan hecho. Este es el hombre de los guanacastecos, por quien todos estamos orgullosos.

—¿Qué tal la agricultura? —Este ha sido un invierno fuerte, continuo y recio. Las plantaciones de maíz han sufrido muchísimo porque han sido excesivas las lluvias; como Ud. vió, muchos puentes sucumbieron y fueron arrastrados, y no pocos animales también han perecido. En cuanto a cultivo de arroz, esos sembrados están magníficos y esperamos, si Dios no nos desampara, cosechar mucho arroz. Yo juzgo prudente insinuar, con todo respeto, al actual Secretario de Estado en Fomento, para que active todas las reparaciones que se están haciendo en Guanacaste, para que nos construyan caminos transitables para sacar nuestros granos con más facilidad a los mercados del interior. El arroz que se trae del Guanacaste resulta carísimo, porque los fletes son carísimos y esto perjudica al agricultor y

al consumidor, lo mismo que al comerciante. Yo le digo, tengo fe en que el actual gobernante ha de dar efectiva protección a la agricultura en Guanacaste, invirtiendo la renta que da el impuesto al consumo de cigarrillos, en la construcción de carreteras. Y si esto no resulta así, en esta administración, lo mejor será hacer caminos en el aire, usar aeroplanos para transportar nuestros productos y salvarnos de tembladeras, ciénegas, ríos y lagunas.

Volar, volar, y dominar distancias, con pasajes baratos para vender bien nuestros productos y librarlos así de tanto lagarto acaparador...

—Pero señor, la aviación comercial no es lo suficiente barata para el acarreo de productos?

—Lo que digo, es que si el Gobierno, actual, en quien los guanacastecos pusimos entera confianza, no nos hace carreteras por lo menos la de Ballena a Liberia, lo mejor es hacer caminos en el aire, por medio de la aviación comercial y abaratar esos servicios.

—Es cierto que los edificios de la escuela de Sardinal están en ruina?

—Sí. Su estado es pésimo y hoy, ya constituye un peligro de muerte o accidentes graves, para maestros y alumnos. Los sardinalinos tenemos fe en que el Gobierno de don León nos ha de cumplir la promesa de construirnos ese templo de enseñanza. La Casa de Guanacaste nos ayudará?

—Sí, porque esa es su misión la de impulsar el progreso de la provincia.

—Entonces, cuento con el apoyo de Uds. y me despido. No; quiero, antes de despedirme, referirme a la edición especial del 18 de Agosto entrante, de «El Guanacaste». Esto ha despertado mucho entusiasmo en aquellos pueblos y por eso, les ruego decirme de cuánto es mi ayuda. Ordenen Uds. Yo siento ese entusiasmo y al mismo tiempo los felicito a todos los de «La Casa» por la labor tan intensa que en bien de nuestra alejada tierra desarrollan con acierto, con juicio y sen-

taidez. Bueno, Sr. redactor, salud y prosperidad para todos, para «El Guanacaste» y cuenten con mi cooperación activa. Es todo cuanto pudimos reconstruir del cambio de impresiones tenido con el distinguido vecino del Sardinal, don Luis Chaves A., para quien deseamos un feliz viaje

Cleto Bonilla G.
Pasante de Abogado

47 años de práctica.

Acepta toda clase de juicios y agencia revistas nacionales y extranjeras.

Santa Cruz Guanacaste, Costa Rica

El señor Secretario de Educación Pública, profesor Aguilar Machado, nos agradece una publicación

En el último número de EL GUANACASTE tuvimos a bien insertar una nota aplaudiendo el gesto muy acertado del actual gobernante, al llenar la vacante que dejara en su gabinete el señor Dobles Segreda, quien partió para Europa, con el muy culto y distinguido profesor don Alejandro Aguilar Machado.

Hoy, y con viva complacencia, reproducimos el siguiente

telegrama que hemos recibido del señor Aguilar.

Dice así:

«Señor Liborio Flores.

Director de EL GUANACASTE.

Agradezco profundamente conceptos en extremo enaltecedores, publicados órgano su digna dirección.

Atentamente,

A. AGUILAR MACHADO

HOTEL LIBERIA

SERVICIO COMPLETO Y ESMERADO PARA TURISTAS Y PASAJEROS. ATENDIDO PERSONALMENTE POR SU PROPIETARIA

Sofía A. v. de Guillén

LIBERIA — COSTA RICA

DAVID NAJA T.
APARTADO 18 - PUNTARENAS

Compro:
Cueros de Lagartos,
Verdes, Salados y
Pieles de Venados.

PAGO EL MEJOR PRECIO

Pida informes.

«Tengo mucho gusto en manifestar a Uds. que estoy en un todo de acuerdo con la idea sugerida por la Sociedad «La Casa de Guanacaste», nos dice nuestro buen amigo don Rafael Hurtado, en relación con nuestra edición especial del próximo 18 de agosto»

Liberia, Gte., 7 de julio 1936.

Señor Encargado de la Edición Especial de «El Guanacaste», don Manuel Angel López B.

San José.

Muy señor mío

Sobre el contenido de su importante comunicación tendiente a celebrar el 18 de Agosto entrante el Segundo Aniversario de la fundación de «La Casa Guanacaste», con hacer circular una Edición Especial de «El Guanacaste».

a colores, lujosa si es posible y con no menos de doce páginas, tengo mucho gusto en manifestar a Ud. que estoy en un todo de acuerdo con la idea sugerida por la Sociedad «La Casa Guanacaste», cuya solicitud acojo con entusiasmo; y de consiguiente puede contar con una cuota de ayuda de cinco colones, que me permito poner a la disposición de esa Sociedad; y con tal motivo quedo de Ud. con toda consideración Atto. y S. S.

RAFAEL HURTADO